



EXPEDIENTE: 2025/053240/008-010/00060

ASUNTO: BAJA EN EL PADRÓN MUNICIPAL POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA

EDICTO-NOTIFICACIÓN DE BAJA PADRONAL POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA

Intentada notificación personal, y no habiéndose podido practicar por causas no imputables a esta Administración Municipal, se procede, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la notificación mediante publicación de la Resolución de la Alcaldía N.º 1376 de fecha 26 de Noviembre de 2025 que literalmente dice:

“Vista la información que a esta Alcaldía eleva la Oficina de Gestión Padronal en orden a la actualización del Padrón Municipal de Habitantes, de conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Empadronamiento, en reunión de 27 de junio de 2008, informando favorablemente la propuesta de efectuar comprobaciones periódicas de la continuidad de la residencia de los extranjeros ciudadanos de la Unión Europea y de aquellos que tienen tarjeta de residencia permanente (en adelante NO-ENCSARP).

Recibida la información del Instituto Nacional de Estadística, comunicando los vecinos NO-ENCSARP que deben proceder a confirmar su residencia en este municipio de Huércal-Overa, dado que no se ha producido movimiento padronal en un período de cinco o dos años.

*Siendo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 62 del Reglamento de Población y Demarcación del Territorio de las Entidades Locales, en su redacción dada por el Real Decreto 2612/1996, corresponde al Ayuntamiento realizar las actuaciones necesarias para mantener actualizado su Padrón de Habitantes, de forma que sus datos concuerden con la realidad, debiendo proceder a la baja de oficio, por inscripción indebida, de quienes figuren empadronados sin tener su residencia habitual en el municipio; en virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, vengo en **DISPONER**:*

Primero.- *Iniciar expediente de baja de oficio en el Padrón de habitantes, por inscripción indebida, conforme a las previsiones del artículo 72 de Reglamento de Población, de las personas relacionadas en listado adjunto.*

Segundo.- *Dar trámite de audiencia a los interesados por plazo de quince días hábiles para que presenten las alegaciones y documentos que estimen pertinentes. En caso de no recibir contestación en el citado plazo, se resolverá la baja de oficio”.*

Lo que se hace público para conocimiento de interesados, con indicación de que tramitándose, de oficio, expediente de baja padronal, disponen de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto-notificación, para alegar lo que a su derecho convenga en relación a su situación padronal; y de que para caso contrario, esta Alcaldía dispondrá, de conformidad con el artículo 72 del Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio y previo informe favorable del Consejo de Empadronamiento, su baja en el Padrón Municipal de habitantes de Huércal-Overa por inscripción indebida.

ANEXO

NIE / NOMBRE Y APELLIDOS

X	06612391	Y
X	08485686	C
X	07292146	L
X	03319436	F
X	07141172	V

Código Seguro De Verificación	+mLCIjf/OpwPR/u+SSjstg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Fernandez Zurano - Alcalde Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	25/02/2026 14:30:21
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+mLCIjf/OpwPR/u+SSjstg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





X	08883739	N
Y	07463976	F
X	08536706	A
Y	01225812	H
X	05084371	Z
Y	08227567	K
X	08496212	N
X	08953970	R
Y	06715313	V
Z	01225236	P
X	06661283	T
X	07093083	K
X	06000809	V
Y	07126988	S
Y	07942239	P
X	05469073	H
Y	02796913	N
X	08601862	T
X	07248884	C
Y	00100726	T
X	08530433	D
X	09290964	E
Y	07448445	R
Y	04740851	J
Y	04740901	V
X	08287156	A
Y	05876684	Z
Y	05876709	Q
Y	06960486	X
X	05805572	G
X	05605476	P
X	01894313	X
X	05296640	Q
X	08768089	Y
Y	00464025	Z
X	09960357	T
X	06786605	H
X	04401680	D
Y	04368588	M
Y	08153759	C
X	05998995	C
Y	09300958	W
X	06563587	P
X	09531571	A
X	03896890	T
X	07866535	Y
X	03297940	Q
X	03883691	A

Código Seguro De Verificación	+mLCIjf/OpwPR/u+SSjstg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Domingo Fernandez Zurano - Alcalde Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	25/02/2026 14:30:21	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+mLCIjf/OpwPR/u+SSjstg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Y	07942229	K
Y	09067655	B
X	05657021	X
X	06028213	M
X	05374491	N
Y	00098508	J
Y	01558910	F
X	06425247	J
X	08806562	T
X	03867988	D
Y	07444353	A
Y	07444391	H
Y	02464832	M
X	03301137	Q
Y	07440836	M
X	09883367	Z
X	07145426	Q
X	03107915	V
Y	00548027	C
X	09269058	N
X	08177716	C
Y	03548123	L
X	07141241	V
X	08435765	D
X	03774710	L
X	03967680	L
Y	05652867	X
X	08822027	D
X	09611618	X
Z	00762649	C
X	03196099	L
X	04899114	E
X	08822011	Q
X	05456910	E
Y	05818928	B
Y	05818902	P
X	09951698	N
Y	06706887	D
Y	03483723	L
X	05898486	K
Y	04977853	T
Y	04571622	H
Y	04571599	H
X	09535411	W
X	08666882	E
X	08393294	L
X	07325786	X
X	09735464	R

Código Seguro De Verificación	+mLCIjf/OpwPR/u+SSjstg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Domingo Fernandez Zurano - Alcalde Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	25/02/2026 14:30:21	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+mLCIjf/OpwPR/u+SSjstg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Y	04090962	N
X	07195149	J
X	09705558	H
Y	01351766	R
X	04885505	Y
X	04157434	T
Y	06944454	D
X	09129481	E
Y	06119884	N
Z	00484887	Y
X	09208091	H
Y	08006645	Z
Y	06209678	Z
Y	06013152	T
Y	00000945	Q
Y	07057556	C
Y	03419423	G
X	07954396	F
X	05144894	R
Y	00908967	K
X	06520723	Q
Y	03323044	H
Y	07349381	K
Y	04347018	D
Y	07188000	P
Y	08647821	L
Y	02781252	Z
Y	02699601	J
Z	00484874	Q
X	08252545	F
Y	05899177	J
X	07771265	W
X	03216345	W
Y	05611482	W
Y	07257092	P
Y	00716340	L
Y	03796638	L
X	04832967	T
Y	07559472	F
Y	06944425	A
X	06129150	H
Y	02665342	R
Y	00058260	S
X	09544630	K
X	06252008	X

Código Seguro De Verificación	+mLCIjf/OpwPR/u+SSjstg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Domingo Fernandez Zurano - Alcalde Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	25/02/2026 14:30:21	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+mLCIjf/OpwPR/u+SSjstg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ION	ACATRINEI	
ARTENTINA	ACATRINEI	
ALIANA GABRIELA	BAIARAM	
FLORICA	BAIARAM	
RADOSLAV MITKOV	CHOLAKOV	
DARIUS FLORIH	CIOLAC	
MICHEL PATRICK LOUIS	DIEMUNSCH	
IVON	GABRIEL	ILIEVA
LYUDMILA	LIDIEVA	KOEVA
HANNA ZUZANNA	NOWACZKIEWICZ	
DOMINIKA OSZKA	NOWACZKIEWICZ	
ATANASKA	IVANOVA	KOSTOVA
JULIA SANNE	OOSTERBOER	
JESSE BO	OOSTERBOER	
ISMAIL	SAHRAOUI	
MARIS BREE	VARIK	
ARYA MARIA	VASILE	CENUSA

En Huércal-Overa, en la fecha abajo indicada

EL ALCALDE

Código Seguro De Verificación	+mLCIjf/OpwPR/u+SSjstg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Domingo Fernandez Zurano - Alcalde Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	25/02/2026 14:30:21	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+mLCIjf/OpwPR/u+SSjstg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			